

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13809** *JUAN BALLESTEROS E HIJOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de "Juan Ballesteros e Hijos, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), acordó el día 30 de junio de 2013, la transformación de la Sociedad como Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Juan Ballesteros e Hijos, Sociedad Limitada", así como la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales, según el balance de situación cerrado a tal efecto el 31 de diciembre de 2012.

Atarfe (Granada), 14 de noviembre de 2013.- La Administradora Solidaria, Celia María Ballesteros Hernández.

ID: A130064448-1